



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 OCT 2017

RESOLUCION F.I. N° 543 - D - 2017

Expte. N° 14.449/17

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Héctor Iván Rodríguez, Secretario de Vinculación y Transferencia al Medio de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar un evento en el mes de la Industria denominado "Distinción a Empresas que Aportan a la Formación Profesional"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el pasado 22 de setiembre de 2017 en el Microcine de esta Unidad Académica, en donde se distinguió a la Empresa Compañía Industrial Cervecera S.A. con la entrega de una bandeja recordatoria;

Que se realizaron gastos relacionados al evento, fotografías, videos y servicio de lunch para agasajar a las Empresas;

Que los comprobantes emitidos cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado, por la suma de \$ 46.501,00 (Pesos CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UNO), en el evento realizado el 22 de setiembre de 2017, mes de la Industria, denominado "Distinción a Empresas que Aportan a la Formación Profesional".

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de suma de \$ 46.501,00 (Pesos CUARENTA Y SEIS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.449/17

MIL QUINIENTOS UNO) al presupuesto de la Sub-subunidad Decanato:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	541,00	
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	4.460,00	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	2.000,00	
	TOTAL INCISO 2		7.001,00
INCISO 3			
3-4-9	OTROS N.E.P.	25.000,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	14.500,00	
	TOTAL INCISO 3		39.500,00
	TOTAL DE GASTOS		46.501,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I.  543 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa